



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0001636

ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.000664 del 7 de febrero del 2012, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **VASQUEZ & ASOCIADOS S. A. VASQUEZASOC**, con domicilio en el cantón Guayaquil;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2010;

QUE la compañía ha superado la causal que motivo la declaratoria de inactividad;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM-11-028 de 18 de agosto de 2011; y, No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.000664 del 7 de febrero del 2012, en lo que corresponde a la compañía **VASQUEZ & ASOCIADOS S. A. VASQUEZASOC**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **VASQUEZ & ASOCIADOS S. A. VASQUEZASOC**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de ésta Resolución al Director General del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil,

^a -5 ABR 2012

ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RRN/PRB
Exp. No. 113184
T# 13.798-2012